

ACTAS DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ALFAL

**(Asociación de Lingüística
y Filología de América Latina)**

Montevideo - Uruguay - 2008

ASPECTOS LÉXICOS EN DOCUMENTACIÓN COLONIAL DEL ORIENTE BOLIVIANO (S. XVII-XVIII)¹

M^a Cristina Egido Fernández
Universidad de León (España)

1. Documentación y Objeto de estudio

El conjunto de documentos sobre los que se centra esta ponencia procede, en su mayor parte, del Archivo histórico de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (U.A.G.R.M.), en Santa Cruz de la Sierra, capital oriental de Bolivia. Con posterioridad, este corpus fue completado con fondos del *Archivo General de Indias (AGI)*, concretamente los incluidos en el legajo *Audiencia de Charcas 623*, donde se recogen varios expedientes sobre “los males que sufren los pueblos de Moxos”, enviados a las autoridades del Virreinato. El archivo de la UAGRM guarda documentación muy valiosa para conocer la situación de los pueblos que formaban las Misiones de Moxos, en el actual Departamento de Beni. Fundadas y regidas por jesuitas -hasta su expulsión en 1767- agrupaban a numerosas tribus indígenas² extendidas por el nordeste entre los ríos Beni e Itenez.

El grueso de este corpus lo componen cartas e informes que se intercambiaban las autoridades de la provincia y los doctrineros que se hicieron cargo de estas misiones cuando fueron expulsados sus fundadores. Desde el punto de vista filológico, que es el que aquí nos interesa, componen un material imprescindible para dar a conocer el estado del español y su evolución en una zona de América, el oriente boliviano, totalmente desprovista de estudios sobre su situación lingüística en el pasado.³

En total contamos con más de cien páginas de documentos, casi todos inéditos⁴, escritos entre 1664 y 1797. Menos cinco de ellos, redactados respectivamente en Cochabamba y Vallegrande, todos fueron escritos en Moxos, y se caracterizan por unos rasgos de lengua propios, diferenciados de los del área boliviana andina, muchos de ellos reconocibles en las variedades de español habladas actualmente en el oriente del país.⁵

Sería interesante comentar todos los rasgos que presentan estos textos; sin embargo los límites de tiempo y espacio aconsejan que nos ciñamos a un sólo ámbito, ámbito para el que quizá el título de este trabajo no sea el más adecuado, ya que, aunque en él se haga referencia al léxico, veremos como los rasgos objeto de análisis se relacionan más con la presencia de la oralidad en la escritura que con el léxico en sí.

En concreto, dos son los aspectos que en nuestro corpus llaman especialmente la atención: a) el intercambio de léxico fruto del contacto de lenguas, que se manifiesta en sus dos vertientes, los *indigenismos* adaptados al español, y los *préstamos* del español a las lenguas indígenas; b) el uso de expresiones, frases y locuciones del nivel más

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto HUM2006-11883-C04-01: *Diccionario del español de los Siglos de Oro (DESO). Sus bases filológicas y lingüísticas. Bases textuales marcadas*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).

² Alcedo (1786, s.v. *Moxos*) habla de veintisiete, entre ellas: moxos, itonamas, tapacuras, movimas, baures, pacarabas, meques, etc.

³ Vid. Egido (2006), (2007) y (2008).

⁴ Se pueden consultar algunos de ellos en Egido, M^a C. 2008. “Documentos del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Gabriel R. Moreno (UAGRM). Santa Cruz de la Sierra. S. XVII-XVIII”. E. M. Rojas Mayer (ed.), *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, III, III: Bolivia-b, BRAE. Anejo LX, Madrid. 455- 483.

⁵ Cfr. Hernando Sanabria, F. (1965) y (1997)

coloquial, incluso vulgar, del habla que impregnan estos textos de una impronta oral poco común.

2. Contacto de lenguas

2.1. Indigenismos

El léxico de origen indígena presente en los documentos es abundante. Encontramos, por un lado, lo que podemos llamar indigenismos generales, es decir, los que están totalmente integrados en el español (maíz, tabaco, etc.), o los que están extendidos por toda Hispanoamérica; y, por otro lado, tenemos aquellos sólo circunscritos al área andina.

Sin embargo, el léxico más interesante en estos textos es el procedente de las lenguas habladas en las misiones de Moxos, poco, o nada documentado hasta ahora. Debido a que la extensión de este trabajo es necesariamente limitada, centraremos en estos últimos el análisis más exhaustivo y sólo citaremos los indigenismos más generales que aparecen, agrupándolos según su origen.⁶

2.1.1. Generales

a) Antillanos: *Agi(**)*, *Tabaco(*)*, *Cacique(*)*, *Canoa(*)*, *Yuca(**)*, *hamaca (**)*.

b) Nahuatlismos: *Petaca (*)*.

c) Quechuismos y Aimarismos: *Chacra*, *Charqueadas (Charqui/charque)*, *Chasque/chasqui*, *Guasca⁷*, *Pampa(**)*, *Yanacona*, *Zapallo(**)*

Pitar: Verbo derivado de *pito* (< qch. *pitu*). En Holguín “La harina adobada para comer de camino”(1608: s.v. *pitu*)⁸ (Ej.: “el referido cura [...] hiso poner, uno en cada puerta, y ventana de su aposento; haciendo tambien le diesen agua para vever, y fuego para **pitar**” (S. Simón I))

d) Guaranismos: *Tipoi*

e) *Dudosas*: *Chaquira(**)*, *Chicha(**)*, *Guarapo(**)*, *Tutuma (totuma)(**)* “recipiente”⁹

2.1.2. Orientales

Aparecen varios términos de las lenguas mojeñas en cartas escritas por indígenas bilingües y también en declaraciones de testigos sobre hechos ocurridos en alguna de las doctrinas.

El problema que se nos presenta con estos indigenismos es que apenas hay estudios o diccionarios dedicados a la lenguas orientales bolivianas (ignaciano, baure, cayuvava,

etc.) con los que poder comprobar su procedencia. Aun así, nos ha sido posible acceder a un tratado antiguo sobre una de las lenguas, que su autor llamó “lengua moxa” (ignaciano), debido al jesuita P. Marbán (1701) y al *Arte de la lengua de los indios baures* de también jesuita A. Magio (1749). Como trabajos actuales, únicamente a las gramáticas editadas por E. Matteson (1965).

a) *Aramas*

“...y por éso firmamos todos los **Aramas** de éste Pueblo de San Martín” (*Indios jueces*).

“...y no pude cumplir la suplica; por hallarme con todo el brazo inchado solo despaché a la Justicia, y demas **Aramas**: regresado los Yndios me dieron noticia que el Padre prevaricó” (S. Simón).

En la época de las misiones eran las autoridades indígenas de los pueblos. Efectivamente en el *Arte de la lengua baure* (1880, 2) se recoge **Arama** con el significado concreto de “capitan de la parcialidad”. Encontramos igualmente en la gramática baure consultada la expresión *néromon*, fusión del sufijo de sujeto dependiente (1ª p.) *ni* “yo” + *eromon* “jefe” (lit. “yo (soy) jefe”) (Matteson, 1965, 20).

b) *Apeco*

“...y su marido fué el Puerta de Padre diciendo dá mí Padre á mi muger y no quiero darselo, con que fué el Padre Medina **apéco** una Pistola y para dos veces se disparó y no dio fuego...” (*Indios jueces*).

Esta forma aparece también en el *Arte de la lengua baure* (1880, 73-74). Se trata del verbo **naupeco** “escoger, coger”. En este verbo presente y pasado son iguales. En baure todos los verbos se enuncian precedidos de la partícula *na*, si comienzan por /a/, *ne* + /e-/ , *ni* + /i-/ y *no* + /o-/.

c) *Apique*

“...diciendole quitate delante del Padre a lo que respondió clemente, en la lengua esta **apique** que te mate el Padre, y respondió el Declarante mas que me mate el Padre” (*Exaltación*).

La doctrina de Exaltación, en principio, era cayuvava (cayuwaba), lengua sin clasificar hoy extinguida. La expresión **apique** parece estar formada por las cayuvavas **apo** “señor, padre” más **iki** “enfadarse, estar furioso, enfadado” (H. Key, 1975, 15 y 93). Es posible entender la frase completa como “el padre (señor) está furioso, ¡que te mate el padre!”

d) *Camba*

“Queda tambien en poder de el Yndio Martín Maestro de capilla una Escopeta, perteneciente a un **camba**, Moso del Señor Gobernador llamado Ynocencio [...] por las picardias que uso dicho **camba**, atenido al tiempo del desarreglo, y libertad de conciencia promulgado en la Provincia por el Señor Gobernador Don Lazaro de Ribera” (*Exaltación I*).

⁶ Señalamos con (*) los que están completamente integrados en el español general; con (**) los que se pueden considerar como panamericanos. Los no marcados se consideran regionalismos extendidos sobre todo por su zona de procedencia. Se incluye el significado de los que no aparecen en el *DRAE*.

⁷ Ejemplos del uso de *guasca* y *chasque* son: “...este soldada este Angelo este Fernando este siempre coje la **guasca** este Angelo este Marcos siempre fuerte” (*Cujui*); “Hermano mío desde ahora hagamos nuestro **chasque** de correo de cartas” (*Buitrón*)

⁸ *Pitu* “maíz tostado y molido” (*Quechua*, s.v. *pitu*)

⁹ Sobre la procedencia de *chaquira* y *chicha*, vid. Aleza-Enguita (2002, 224) y A. de la Torre (1999, 50). Para *guarapo*, A. de la Torre (1999, 158). *Tutuma* (totuma), vid. Galeote (1997, 283). Ej. “...les dio para el cura un Baso grande de chistal: quatro **tutumas** pintadas...” (*Exaltación II*); “y pidió una **tutuma de chicha** [...] y que agarrado de dicha **tutuma**, se tendió en el suelo voca arriva” (S. Simón).

En un principio designaba al indígena del oriente boliviano, pero actualmente es el apelativo que reciben en Bolivia todos los habitantes del oriente, especialmente Santa Cruz, frente a los *collas* que son los procedentes del altiplano. Sanabria (1997, 54) atribuye esta palabra al guaraní chiriguano donde significaría, según este autor, “amigo”. Dietrich no registra la forma *kamba* en su obra sobre el chiriguano; sí recoge *mbáa* “hombre, gente, raza” (con la variante *mbyá* “gente, extranjero, salvaje” en guaraní) y *Káa* “monte, bosque, hierba” (1986, 298 y 311). Parece que, en efecto, el origen de **kamba** es guaraní, pero es probable que su significado originario no fuera el de “amigo” sino quizá el de “gente de bosque, hombres de bosque o pradera”, o incluso “extranjero, desconocido”. El documento fue escrito en Exaltación, doctrina cayuvava, y precisamente, H. Key, en su diccionario del cayuvava, documenta *kamba* –posible préstamo del guaraní a esta lengua– como “desconocido, extranjero” (1975, 106).

2.2. El español en las lenguas indígenas

Los préstamos del español a las lenguas indígenas se iniciaron también pronto. Desde los primeros textos doctrinales se documenta la introducción de los términos que designan los conceptos abstractos de la religión católica (Dios, comulgar, confesar, altar, etc.) (Rivarola, 1995, 155).

2.2.1. Entre los documentos que analizamos aquí, hay uno de 1682 (*Idolatría*) procedente de Cochabamba en el que se recogen las declaraciones de varios testigos de las doctrinas de Punata y Tarata sobre las supuestas prácticas idólatras de Diego Laime, uno de sus vecinos. En el acta se intentan reproducir las palabras que este decía en quechua o aymara y aparecen interesantes casos de híbridos entre el español y esas lenguas debidos al bilingüismo de Laime y de los mismos testigos:

“Enpeso el dho diego layme a cantar unas palabras [en] la lengua quechua de las quales no se acuerda mas q. las siguientes = *Capac Eterno*, *simiyta quichar*[...]guay camta mu[...]y pac[...]”

“[...] empeso; a cantar las palabras [...] en la lengua aymara [...] **Dios cacquí**; **Dios churi**; **Dios espiritusanto**; [*hauc*] ya ia purinita; = **mundo guaguamaru**; purinita; *huchasapa guagua*; *maru*; = *camasa*[...]nomaguaru; = *maya harum*; *ycocitita*; = *Rosas* [...]mampi; *cori cap mampi*; *han*[...]atita; [...] ya; *halar hatita*; = **choquecalle** Loarapitagan quesquita; **mundoguaguanaca**; **estacionguan** quesquita; **coriseplinampi**; *guan quesquita hu chanacama*; *amlasna*; *gu*; *quesquita*; *poleconacama*; *tlarasni*; *hani rayaya*; *halar harunta*; *maya uras*; *sactaquimra*; *ucaguaguanacampi*; *queparasqui tataquechuimata*; *arota asista*; [...] *payachuima*; *taquechuima*; **corisiplinampi**; *taquechuima*; *haucaratima*; *corisi* [...] *arhai tarapisma*; *ocampimarsisquita*; *ar*[...]Jorosa; **amenai jesus**; *सानामासा*; **quimsacalbario**; **amenai jesus coriconta**; = **amenai jesus corialtar**.¹⁰

“...y les saludo diciendo; *cunamaqui mundo guaguanaca*; *guanques quistati*; *concor cayconi*; *gatgarata diosampi*; *cauqui*; *collotas*; *artitanta*; *cauqui pampatas*; **Dios** *aisartitanta*; *cauqui* [...]tas; *cauqui*; *haquitas*; *artitanta concor*[...]yani; **siplinampi**; *artitanta*; *asu*[...]sisna; [...]nicatata *luririauquima*; **choquepaloma** viana; *huanquesquisma*; **mundo guaguanaca**; = que las dhas palabras [...] en la lengua quechua...”

“...se acuerda dijo tambien aquella vicion = *umacamayn quistati*; [...]unjistati; **hancopaloma** *tucusna*; *halusta*; **velapaloma** *tucusna halusta*; **calbario** *halusta*”

“**Dios auqui**; **Dios yoca**; **Dios espiritusanto**; **mundoguaguanaca** *niaujuicio yuni*; *niau acapachatucusi*; **mundo** *tucusi*; **mundosarnatacna**; **confesasina**; **comulgasina**; *hani*; *yancachanatita*; = y luego les dijo **Dios anti guaguanaca**”.

Parte de los testigos afirman que hablaba en lengua aymara y otros en quechua, pero en realidad en cada párrafo se mezclan ambas:

Capac Eterno “Rey eterno” (Garcilaso (1609) escribe *Capac*, Holguín (1608) *çapa* “rey”).

Dios cacquí / *Dios auqui* “Dios padre” (< aym. *awki* “padre”) (Apaza, 2004).

Dios churi “Dios hijo” (< qch. *churi* / *chuli* “hijo”) (Holguín, 1608; *Quechua*, s.v. *churi* / *hijo*).

Dios yoca “Dios hijo” (< aym. *yuqa* / *yoca* “hijo”) (Apaza, 2004; Bertonio, 1612).

Mundo guaguamaru “a los hijos del mundo” (< qch.-aym. *wawa* “niño pequeño” + quizá el direccional aym. *-ru* “persona hacia la que se dirige la acción del verbo”) (Hardman et al., 1988, 211).

Choquecalle “calle de oro” (< aym. *choque* / *chuki* “oro”) (Aymara, s.v. *chuqi*; Bertonio, 1612).

Mundoguaguanaca “hijos del mundo” (< aym. *wawa* “niño pequeño” + *naka* “sufijo plural”) (Hardman et al., 1988, 206).

Estacionguan “lit. con estación” (< qch. *-wan* “sufijo instrumental” (Cerrón, 1976a; Weber, 1996).

Coriseplinapiguan / *Corisiplinampi* “con la disciplina de oro” (< qch. *cori* “oro”; [Holguín escribe *Ccori*] + *seplina* / *siplina* “disciplina”) (Bertonio, 1612, s.v. *disciplina*).

Amenai jesus [...] *quimsacalbario* “amen Jesús [...] tres calvarios” (< qch. *kimsa* “tres”) (Holguín, s.v. *quinça*; Weber, 1996).

Amenai jesus coriconta “amen Jesús cuentas de oro”.

Amenai jesus corialtar “amen Jesús altar de oro”.

Choquepaloma “paloma de oro”.

Hancopaloma “paloma blanca” (< aym. *janq'u* / *hanko* “blanco”) (Aymara, s.v. *janq'u*; Bertonio, 1612).

Velapaloma “paloma colorada” (< aym. *wila* / *vila* “rojo”, “colorado”) (Aymara, s.v. *wila*; Bertonio, 1612, s.v. *vila*).

Niaujuicio “casi / ya [llega] el juicio final” (< aym. *niyaw* [áxaña] “casi” o *iyaw* “ya”) (Aymara, s.v. *casi*). Bertonio (1612) recoge *nía* “casi” y *niahukhatha* “casi acabar”.

Mundo tucusi “lit. el mundo acabar” (< aym. *tukuña* “acabar” / *tukusiña* “acabarse”) (Aymara, s.v. *tukuña*). Bertonio escribe *tucusitha* “acabarse”.

Mundosarnatacna “el mundo se va” (< quizá aym. *saraña* “ir”; Bertonio (1612) escribe *saratha* “andar”).

Confesasina “confesarse” / *Comulgasina* “comulgar”. Formados sobre el español *confesar* – *comulgar* + el sufijo verbal aymara *-si-* que señala acción recíproca, pero también acción para uno mismo (Hardman et. al., 1988, 108), como en este caso. En realidad habría que leer *confesasiña* –

¹⁰ Se señalan con [...] las partes elegibles del manuscrito.

comulgasiña. Bertonio (1612, s.v. *Confesarse al sacerdote*) escribe *confesatha* y *confesasihta*.

Dios anti guaguanaca “Dios ama [a sus] hijos (?)”. Bertonio (1612) registra la forma *anthitha* “amar mucho”.

2.2.2. Encontramos otros préstamos del español en otro documento oriental procedente de la doctrina de Exaltación:

“Querido y mi **Tayta** Señor [...] quisiera Yo abera su señoría de tener buena salud; pero **taita** mio yo no puedo [...] Querido y mi **Tayta** [...] Señor mi **Tayta** si no fuera Yo criado de los Padres de la compañía te hihera Yo sin razon” (*Amabasi*).

“Aquí estoy Señor con una **carse** yà no hallo nada, lo senti muchicimo que no de haver venido avisitar este Pueblo” (*Amabasi*).

Tayta y *Tata* “padre” se extendieron por toda la zona andina conviviendo con los originales quechua (*yaya* “padre”) y aymara (*awki* “padre”). También llegó a la zona oriental, puesto que Marbán (1701) la registra para el ignaciano (s.v. *tata*) y H. Key (1975, 185) para el cayuvava (s.v. *taita* “papaíto”). El DCECH (s.v. *taita* y *tata*) afirma que son nombres tradicionales del padre que proceden del latín *tata* (tatta), voz de creación infantil. *Taita* sería el resultado de un cruce entre el lat. *tata* y el vasco *aita*, del que hay testimonios ya en el S. X.

Carse “cárcel” se fijó como préstamo español en el ignaciano. Aunque Marbán (1701) no la recoge, Ott y B. de Ott (1983, 288) en su diccionario registran *carse* como viva en el ignaciano actual¹¹. Parece haberse extendido también en el quechua como *karsi* (Cerrón, 1976, s.v. *cárcel*; *Quechua*, s.v. *Karsi*). H. Key (1975, 181) recoge, en cayuvava, *sepo* “cárcel” (< cepo).

3. Expresiones, locuciones y frases coloquiales (vulgares)

La mayoría de escritos que aquí analizamos son documentos que se dirigen a la Autoridad (Gobernador, Vicario de la provincia, etc.), sin embargo, lejos de mostrar un estilo de escritura formal y cuidado, presentan multitud de vocablos y expresiones que pertenecen al nivel oral de la lengua en su estilo más coloquial, e incluso vulgar.

De las nueve situaciones comunicativas ‘ideales’ que, según W. Oesterreicher (2004, 746-ss.), favorecen la aparición de lo hablado escrito en cualquier texto, predomina en nuestros documentos de Moxos la que este autor llama *competencia escrita de impronta oral*, es decir, la que se caracteriza por la deficiente formación cultural de quien escribe ese texto. También contamos, aunque en menor medida, con documentos debidos a *hablantes bilingües* y otros son *declaraciones de testigos* sobre el comportamiento de los doctrineros en los que se *transcriben* al pie de la letra las expresiones y palabras dichas por el denunciado en diferentes circunstancias.

3.1. La mayor parte de los textos que muestran esa *competencia de impronta oral* son cartas que envían doctrineros o particulares a las autoridades, civiles y eclesiásticas. En todas ellas es patente el bajo nivel cultural de sus autores, que sólo utilizan un estilo

¹¹ *Carse* es una adaptación a la fonética del ignaciano. Tanto Marbán (1701, 2), como Ott y B. de Ott (1983, 5) señalan que el ignaciano no conoce el fonema /l/ —en la actualidad sólo se encuentra, y neutralizado, en algunas palabras adaptadas del castellano.

formal en las fórmulas fijas que, se supone, deben contener estas misivas (saludo, juramento de verdad, etc.). En unos casos son *cartas de denuncia* (de la insolencia de los indios a su cargo, de las malas costumbres de otro doctrinero, del comportamiento del cónyuge —para un acta de divorcio— etc.); en otros, se trata de *cartas de defensa* y *descargo* de las acusaciones que han hecho contra ellos indios o clérigos.

Las *cartas de defensa* son especialmente significativas. Con ellas se intenta influir en la voluntad de la autoridad demostrando que las acusaciones que se les imputan son falsas. La propia inocencia se defiende atacando a los denunciantes y así, en la carta, se da rienda suelta a todo tipo de insultos, descripciones de abusos y acciones pecaminosas cometidas por el acusador, para acabar pidiendo la confianza y clemencia del Vicario, o el Gobernador, apelando a su recto juicio y buenos sentimientos.

Por su parte, los *documentos de hablantes bilingües* suelen ser cartas de denuncia sobre abusos de los doctrineros y las *declaraciones* de testigos se centran en casos de rebelión de sacerdotes contra la autoridad, o casos de robo y huida de estos hacia el vecino territorio portugués.

3.2. Temática de las expresiones orales

3.2.1. Conducta sexual

Dentro de la cartas de denuncia sobre los doctrineros que envían los indios u otros clérigos se incide siempre en su conducta inmoral por abusar de la bebida y del sexo. En su defensa, el acusado suele insistir en que son sus denunciantes los que comenten todo tipo de depravaciones que son descritas y nombradas con detalle. Un ejemplo paradigmático es la carta del cura de San Martín al gobierno (*S. Martín*).

a) Para las relaciones fuera del matrimonio se utilizan los términos generales *adulterio* y *amancebamiento*, *amistad* e *ilícita amistad*.

“...me dió gana de acompañarla con esta Juana receloso de que bolviese á la **amistad** de Xavier mi Gobernador, y la hallo yá **ámancevada** con ótro de la casa en que vivía (*S. Martín*)

b) Los que viven en esa situación son los *amancebados* y para nombrar al amante se usa el general *amigo*, pero también *mansevo*, término que, hasta mediados del S. XVI, parece que tenía sólo el significado de “muchacho, adolescente, joven” (frente a *manceba* que desde pronto significó “concubina, prostituta”).¹²

“El **Mansevo** de Mariana muger de dicho Juancho Portugues, que es Pedro Valdivieso [...] y el **ámigo** de élla corrió por un postigo que havia hecho su marido Antonio para escape de su **mansevo** de su muger (*S. Martín*).

Los maridos que consienten y facilitan estas relaciones son sus *alcagüetes*, y se hace referencia a las mujeres amancebadas como *públicas ramer*as, pero también se utiliza la expresión *ser del fierro*:

“las hé mudado á ésas y á otras **públicas ramer**as enfrente de mi casa en dos casas, deseoso de que se ácaben mis tropiesos [...] como medico éspiritual me hé curado pues discurri que mudadas todas juntas, como todas éllas se conocen **sér del fierro...**” (*S. Martín*).

¹² El *NTLE* (s.v. *mancebo*) registra en 1593 la cita de D. de Guadix “qui est adolescens y corrompido dicen mancebo”

Ser del fierro puede tener dos posibles interpretaciones. Una se relaciona con expresiones de contenido erótico tradicionales en el lenguaje popular y de germanía de los Siglos de Oro como *herrar* o *batir el hierro* “tener relaciones sexuales” (Hernández-Sanz, 1999, 158 y 2002). Covarrubias recoge *mujer herrada* “de mala vida, la ramera” (Chamorro, 2002). La otra con una de las acepciones que tiene *fierro* en América “marca que se le pone al ganado” (DRAE), de tal manera que las reses son de un *fierro* u otro, según a quien pertenezcan¹³. En nuestro documento, *todas ellas se conocen ser del fierro* “todas son de la misma clase”.

c) Se denomina al acto sexual *fornicar*, *cuavitar* (cohabitar) (Terrerros, s.v. *cohabitar* “tener acto carnal”), *haver cuito* (haber coito), *usar* (de las mujeres), como expresiones más conocidas; pero en varias ocasiones aparecen también *pasar muestra*, (*hacer*) *chiquichiqui* y *quitar la cáscara*.

“...y lo mismo nos predicó en medio de la Plaza diciendo **Chiqui chiqui** no éra pecado, y que los Teatinos mentían” (*Indios jueces*).

“La quexa señor que forman; és decir que hé hecho con doce mugeres muchos **chiquischiquis** como ellos llaman; ô por ôtro nombre en nuestra lengua dicen **haver tenido cuito** con dose mugeres; ésta és su querella [...] pero esté su Señoría que como vén que castiga tanto en nosotros éstos **chiquichiquis**...” (*S. Martín*).

“...ellos se éstavan **quitando la cascara** fornicando día y noche [...] la éncotraron en su casa mui sosegada y quieta por que yá se havia **quitado la cascara** con su amigo el Pedro Valdivieso” (*S. Martín*).

“...movido de la curiosidad me dentré y me recosté en un rincón del suelo, y vide ivan **pasando todos muestra** por unas cinco mugeres que estaban en las Amacas [...] Desde San Jaquin hasta San Nicolas mueren las mugeres ábiertas de piernas con las naturas podridas por que se fornican con los caballos y con los Perros, no contentas con tenderse quando están borrachas á que bayan **pasando muestra** todos los de la borrachera...” (*S. Martín*).

Respecto a *pasar muestra*, de su significado original “pasar revista a los soldados”, por extensión se aplicó a “cualquier cosa que se registra para reconocerla” (*Autoridades*, s.v. *passar*). Con la connotación sexual que tiene aquí encontramos este ejemplo de 1655 en el CORDE: “toparon lo primero en aquel cerrallo con sus mugeres que los que las **pasaron muestra** dicen que eran trece como trece pinos de oro [...] Todos los autores combienen en que ninguna lloró por ser acostumbradas a **pasar muestra** i acer alarde general en la regalada i dulce milicia de Cupido”.

En el lenguaje popular y de germanía del S. XVII, *cáscara* podía significar “indumentaria, ropa, calzas” (Hernández-Sanz, 2002 s.v. *cáscara*), pero no creemos que aquí *quitar la cáscara* tenga que ver sólo con desnudarse. Igual que hemos visto para *herrar*, existía toda una tradición de uso en el lenguaje popular desde la Edad Media alrededor del campo semántico *moler*, *moler el trigo*, *sacar muela* “tener relaciones sexuales”, *molino* “genitales femeninos” (Hernández-Sanz, 2002, s.v. *moler*, *molino* y

¹³ En un documento de Costa Rica (1740): “dos caballerías de tierras de las arriba dhas y lo q^{se} se hallare con el *fierro* y señal del margen declarolo así [...]” (Rojas, 1999)

sacar muela); por lo que parece más lógico pensar que esta *cáscara* alude, más que a la ropa, a una parte de los genitales masculinos. Según afirma V. Reynal (1988, 57), “es probable que para el hombre medieval la alusión al pan, al trigo, al grano, toda referencia al trabajo de moler la harina pudiera tener fuertes connotaciones erótico-burlescas”.

Chiquichiqui es una variante de *chiquichaque* “acto sexual”, onomatopeya del “ruido que se hace al aserrar o al rozar”. Hernández-Sanz (2002, s.v. *chiquichaque*) lo recoge ya en el S. XVII y señalan que es una metáfora que tiene que ver con que el movimiento de los brazos al aserrar es similar al de las caderas durante el coito.

d) Otras expresiones que están relacionadas con la conducta sexual son: *ojete* “ano”, *forzar*, *abrazar*, *perder de doncella* “violar”, *capón* “castrado”.

“...no carecen de noticia clara de toda especie de fornicacion, por que ellos no hai libre Perras, Patas, Yeguas, los **ójetes** de sus mugeres y sus naturas, y sus **ójetes** unos con ôtros [...] Hubiera dado quanto tengo, por que quando entré á Moxos me hubieran éntrado constituido en gracia o inpecable en el sesto, ô por mejor decir **capón**...” (*S. Martín*).

“quando la mugér se hincó para confesar, la **ábrasó** y la **forzó** [...] ni las muchachitas no quieren hír por que cogio una mugercita de ôcho años y la **perdio de Doncella**, y la muchachita está ahóra yá para morir yendose en sangre” (*Indios jueces*).

3.2.2. Insultos

Son el recurso más habitual en las cartas de defensa para denigrar a los denunciadores y quitar importancia a sus acusaciones. Su contenido se refiere a distintos comportamientos:

a) Integridad moral:

Algunos generales son *ladronazo*, *picarón* y *perián* (por *perillán* “pícaro, astuto” < cast. ant. coloquial *Per* “Pedro” e *Illán* “Julián” (DRAE)); pero aparecen también otros como:

“...la realidad éstese en su lugar; pero veo que el expresado Berasain és **vello bicho** que solamente se ócupa en Baures en maldades” (*Peñaloza*).

Con la acepción “bueno, excelente” que *bello* tiene en parte de América (“El doctor (...) es *bello* jurista”, Bowman, Colombia, 1775), y con una fuerte ironía añadida. El DRAE recoge *bella edad* como galicismo en 1950 citando un diccionario chileno de 1901.

“...Sin dejar al mismo tiempo su incontinencia, la **entruchada** con otros pecadores, la boracidad de su lengua con que continuam^{te} me a desacreditado [...] asta llegar a decir que yo era **monedero falso**” (*Divorcio*).

Autoridades señala *entruchado/a* “descubierto, entendido” como término de germanía. Derivado de *entruchar* “entender, engañar” (Hernández-Sanz, 2002, s.v. *entruchado*).

Monedero falso “falsificador de moneda”

“No obstante lo áctado, ô áberiguado en Baures por la fácil creencia del Vicitador Rocha aconsejando de Medina, y ápyado por él **traja almejas** de cordido” (*Peñaloza*).

Variante de *trafalnejas* “hombre bullicioso, entremetido”, documentado en el S. XVI y que recoge también Correas. *Autoridades* registra *trafalmejo* “intrépido, osado” y el *DRAE* incluye el cambio *trafalmejas* “persona bulliciosa y de poco seso”, en 1925. En Costa Rica existe *trapalmejas* (*atrapa y almejas*, por etimología popular) (*DCECH*, s.v. *trafalmejo-trafalmejas*). *Traja almejas*, muy posiblemente, sea formación sobre *tragar y almejas* (en el *CORDE*, *traga almejas*, 1705).

b) Pereza

Floxo aparece con la acepción general en América “perezoso, no trabajador”:

“...con cuja respuesta se enfadó el cura y empeso á maltratarlos atodos de palabras disiendo que eran unos pícaros **Floxo**s que no querian navegar de noche” (*Loreto*).

c) Raza o religión

“Ya aveis avisado á Lazaro ése **Judio condenado**, que he despachado canóa a la Fortaleza, y que Yó hé robado vuestro Pueblo pues yo no lo tengo miedo á ésa porqueria que esta en San Pedro que no lo há mandado el Rey [...] que ya no era su cura, y que la culpa no la tenian ellos, sino ese **condenado Judio** de vuestro Governador Don Lazaro, que ha venido a destruir la Provincia” (*Exaltación II*).

3.2.3. Refranes, locuciones y frases coloquiales

a) Refranes y locuciones se utilizan con un fin claro de persuasión, bien para reafirmar lo que se dice en la carta, o para conseguir la aceptación y piedad de la autoridad influyendo en su decisión. Exponemos sólo algunos ejemplos:

“...Yó le daré al que fuese Cura entera razón del Pueblo para que si ácaso lo disimulase quales quiera que me suceda, **se lo coma como dicen con su Sál y su pimienta**” (*S. Martín I*).

“...Varias decenciones hé tenido con él sobre que se modére; pero como suelen decir es **majár en fierro frio**” (*Doctrinero*).

“...Será para que se verifique con propiedad que el que á **cuchillo mata á cuchillo muere**” (*Peñaloza*).

“Me llebaron las Gentes á una Estancia cercana con un llanto y **hechos un már de lagrimas**” (*Berasain*).

“...Estos no conosen a la Real Justicia por suya por estar **criados a la leche** de los Reverendos Padres” (*Tudela*).

“Ofrezco adelant[e] la **ynformacion de su vida y milagros**” (*Divorcio*).

“La peticion que tiene mi Reverendo Padre Vicario no permita que me dilate en este Pueblo [...] hagalo Señor por Maria Santisima por los **pechos que mamó** y por lo que mas estima” (*Trinidad I*).

b) Frases coloquiales

“Solo tal mujer pudiera tener valor p^{ra} poder parezer en Juicio; pero su lisura es tal que se **aforra la cara en B[lan]queta** y **se mete a predicadora** [...] adbiertiendo al mismo tiempo que [no] tengo reciuido en vienes dotales **ni una paja**” (*Divorcio*).

No es segura la lectura de la palabra, pero por el contexto parece ser *Blanqueta*, (por *blanquete* “afeite que usaban las mujeres para blanquearse el cutis” [*DRAE*]). El significado de toda la frase sería cercano a “su desvergüenza es tal que se comporta como una cualquiera y da sermones sobre moral”.

“El **se há metido á guapo**: de áqui solo en pedasos dice lo sacarán” (*Doctrinero I*).

Guapo “animoso, valeroso y resuelto” (*Autoridades*).

“Yó como temeroso lo detube de las manos interin de que la Gente ábriese la puerta y pudiese yó **escapár el bulto**...” (*Berasain*).

Actual *escurrir el bulto*

“Poco nos falta para **salir de disparada** donde Usia [...] por que ésta és vida de condenados” (*S. Ignacio*).

El *DRAE* (s.v. *disparado/a* “a todo correr”) lo registra como propio de América.

“Me dicen haverle vesado á su señoria sus manos en San Pedro, mas éstos yá estan sin pelo y con **veinte y cinco ál ravo por Zimarrones**” (*S. Martín I*).

“Veinticinco azotes por huir”

“Pero **aquí de Dios** Padre Fransisco entre los muchos que perturban el sosiego, hase vsted un papel circunstanciado [...] **Y a mi con esas?** [...] Y a este thenor otros varios articulos que me **han calentado la cabeza** al óir unos juegos [...] por solo el motivo Padre mio de no poder hacer lo que antes con los Yndios, y el **Texemadeje** de **chocolatillo, y texeditos**. Esta es la verdadera enfermedad que vsted padece [...] Pero se reciente luego un **genio requemadillo** como el de vsted” (*Trinidad*).

En todos los estudios consultados es *Tejemaneje* la forma registrada. El *DRAE* la recoge por primera vez en 1832 como *teje maneje*. *Texemadeje* es una variante popular -lógica, por otro lado - sobre *tejer y madeja*.

“Y en este intermedio haver tenido carta el S.^{or} Vicario Ynterino de Samaipata en que ocurriesemos al Pueblo p.^r los Santos Sacramentos, y q.^e **no se pegase el petardo** con esta gente p.^r la mucha distancia (*Jolguín*).

Una de las acepciones que recoge *Autoridades* para *petardo* y *petardear* es “engañar, estafar”. Igualmente, *pegar el petardo* significa en varios países americanos (México, Argentina, Chile, etc.) “engañar” (*Bowman*, s.v. *petardo*). El sentido que parece tener en este ejemplo es “molestar, obligar a algo costoso”.

“Y volviendoles la espalda les dijo vayanse al Ynfierno, yo para que os quiero á vosotros” (*Exaltación II*).

4. Conclusión

Hasta aquí hemos visto una pequeña muestra de las peculiaridades que ofrece la documentación de una zona de América prácticamente desconocida en lo que se refiere a su historia lingüística: el oriente boliviano. Un área aislada de los grandes núcleos culturales del Virreinato, cuyo patrimonio documental nos plantea nuevos retos para la investigación y nos ayuda a comprender un poco mejor cómo se fue fraguando el español en el Nuevo continente. Esperamos que esta modesta aportación al menos haya servido para seguir completando ese complejo mosaico que es la historia del español en América.

1. Fuentes

- Amabasi* = *Carta del indio Carlos Amabasi al Gobierno (1769)*. AGI. Charcas. Leg. 623 (Moxos).
- Berasain* = *Carta del Presbítero Miguel Berasain (1769)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 10. Folios 25 al 30. (Moxos).
- Buitrón* = *Carta del cura de San Nicolás Fray Miguel Buitrón (1769)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 9. Folios 25 al 28. (Moxos).
- Cujui* = *Carta del indio Alberto Cujui al Gobierno (1769)*. AGI. Charcas. Leg. 623 (Moxos).
- Divorcio* = *Documentos sobre divorcio de Manuel de Vargas y Simona Parraga (1771)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 1. Documento 4. (Vallegrande).
- Doctrinero* = *Carta del doctrinero D. Pedro, de San Francisco de Borja, al Vicario de la Provincia (1769)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 4. Folios 14 al 15. (Moxos).
- Doctrinero I* = *Otra carta del doctrinero Don Pedro al Vicario de la Provincia (1769)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 5. Folios 15 al 16. (Moxos).
- Exaltación* = *Declaraciones tomadas en la misión de La Exaltación sobre agresiones al cura del pueblo (1769)*. AGI. Charcas, Leg. 623. (Moxos).
- Exaltación I* = *Informe del capellán Ignacio Mendes sobre bienes de la Doctrina de La Exaltación (1788)*. AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos).
- Exaltación II* = *Declaración del cacique y jueces de La Exaltación en el Auto contra el capellán Ignacio Mendes (1788)*. AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos).
- Idolatría* = *Declaraciones de testigos sobre idolatría (1682)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 4. Documento 1. (Cochabamba).
- Indios jueces* = *Carta de los indios jueces de San Martín al Gobierno (1770)*. Archivo UAGRM Carpeta 1. Legajo 2. Documento 8. Folios 23 al 25. (Moxos).
- Jolguín* = *Petición de los vecinos de Jolguín sobre su obligación de asistir a la parroquia de Pampagrande (1788-1789)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 3. Folios 5 al 13 (Vallegrande).
- Loreto* = *Declaraciones sobre cargos a Don Manuel Guzmán, cura del pueblo de Loreto (1786)*. AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos).
- Peñaloza* = *Carta del Padre Vicario Antonio de Peñaloza al Gobernador (1770)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 7. Folios 21 al 23. (Moxos).
- S. Ignacio* = *Carta del cura de San Ignacio (1768)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 12. Folios 31 al 32. (Moxos).
- S. Martín* = *Carta del cura de San Martín al Gobernador (1769)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 1. Folios 1 al 8. (Moxos).

- S. Martín I* = *Otra carta del cura de San Martín dirigida al Gobernador (1769)*. Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 2. Folios 9 al 13. (Moxos).
- S. Simón* = *Carta de Fray M. Buitrón, cura de San Nicolás, al Vicario con información sobre la muerte del cura de San Simón de Baures (1770)*. AGI. Charcas, Leg. 623 (Moxos).
- S. Simón I* = *Declaraciones sobre sucesos ocurridos en la Doctrina de San Simón de Baures (1770)*. AGI. Charcas, Leg. 623. (Moxos).
- Trinidad* = *Carta del Vicario escrita al cura de Trinidad (1787)*. AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos).
- Trinidad I* = *Carta del cura de Trinidad al Gobernador (1787)*. AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos).
- Tudela* = *Carta de queja del cura de La Exaltación Fray Cayetano Tudela (1769)*. AGI. Charcas. Leg. 623 (Moxos).

2. Bibliografía

- Adam, L.- Leclerc, C. 1880. *Arte de la lengua de los indios baures de la provincia de los Moxos* (conforme al manuscrito del P. A. Magio). Paris. Maisonneuve.
- Agostinho de la Torre, M. 1999. *Vocabulario histórico en relatos geográficos del S. XVIII (Virreinato del Perú)*. Madrid. Pórtico.
- Alcedo, A. de. 1786. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o Américas*. Obras clásicas para la Historia de Iberoamérica, Serie I. vol. I. Clásicos Tavera. DIGIBIS.1998.
- Aleza, M. - Enguita, J. M. 2002. *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Apaza Apaza, I. 2004. Estructura léxica del parentesco aymara. *Actas XIII Congreso ALFAL*. Universidad de Costa Rica. 507-520.
- Autoridades* = Real Academia Española. 1726. *Diccionario de Autoridades*. Ed. fac. Madrid. Gredos. 1979.
- Aymara* = *Glosario Aymara-Español*. En [www.puc.cl/glosario/aymara.doc].
- Bertonio, L. 1612. *Vocabulario de la lengua aymara*. Reimp. Ed. fac. Cochabamba. CERES-IFEA-MUSEF. 1984.
- Bowman = Northall. R.H.- Nitti, J.J. 2003. *Peter Boyd-Bowman's Léxico Hispanoamericano 1493-1993*. New York. H.S.M.S.
- Cerrón- Palomino, R. 1976. *Diccionario quechua Junín-Huanca*. Lima. Ministerio de Educación-IEP.
- Cerrón- Palomino, R. 1976a. *Gramática quechua Junín-Huanca*. Lima. Ministerio de Educación.
- Chamorro, M.I. 2002. *Tesoro de villanos*. Barcelona. Herder.
- CORDE* = Real Academia Española: Banco de datos (corde) [en línea]. *Corpus Diacrónico del Español*. <http://www.rae.es>. 2008.
- DCECH* = *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de J. Corominas y J.A. Pascual. 3ª ed. Madrid. Gredos, 1997.
- Dietrich, W. 1986. *El idioma chiriguano*. Madrid. Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).
- DRAE* = *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. 22ª ed. Madrid. Espasa. 2001.
- Egido Fernández, M.C. 2006. Una carta del S. XVIII desde Moxos (Oriente de Bolivia). *Actas del VI CIHLE*. vol.III. 2189-2204.
- Egido Fernández, M.C. 2007. Una muestra del español oriental boliviano en el S. XVIII. Hernández, C. - Castañeda, L. (eds.). *El español de América: Actas del VI Congreso Internacional*. Valladolid. Diputación de Valladolid. 915- 926.
- Egido Fernández, M.C. 2008. El español de indígenas bilingües en el oriente boliviano (Moxos, S. XVIII). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. T.II, Madrid. F. B. Santander, Arco-Libros, AHLE. 1577- 1594.

- Galeote, M. 1997. *Léxico indígena de flora y fauna*. Granada. Universidad de Granada.
- Garcilaso de la Vega. 1609. *Primera parte de los Comentarios Reales que tratan del Origen de los Yncas*. Obras clásicas para la Historia de Iberoamérica. Serie I. vol. I. Clásicos Tavera. DIGIBIS.1998.
- González Holguín, D. 1608. *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Quichua, o del Inca*. Ciudad de los Reyes. Francisco del Canto (Copia de la Biblioteca Nacional).
- Hardman, M.J.- Vásquez, J.- Yapita, J. 1988. *Aymara. Compendio de estructura fonológica y gramatical*. La Paz. ILCA.
- Hernández, C.- Sanz, B. 1999. *Germanía y sociedad en los Siglos de Oro*. Valladolid. Univ. de Valladolid.
- Hernández, C.- Sanz, B. 2002. *Diccionario de germanía*. Madrid. Gredos.
- Key, H. 1975. *Lexicon-dictionary of Cayuvava-English*. Language Data. Amerindian Series, 5. Huntington Beach, CA: Summer Institute of Linguistics, IV (Copia en CD, SIL International).
- Marbán, P. 1701. *Arte de la lengua moxa con su vocabulario y cathecismo*. Lima. Imprenta Real J. Contreras.
- Matteson, E. 1965 (ed.). *Gramáticas estructurales de lenguas bolivianas III: "Baure"*, págs. 1-98. Riberalta. I.L.V.
- NTLE = Nieto, L.- Alvar, M. 2007. *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (S. XIV- 1726)*. Madrid. RAE- Arco Libros.
- Oesterreicher, W.. 2004. Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. R. Cano (coord.) *Historia de la Lengua española*. Madrid. Ariel. 729-769.
- Parejas Moreno, A.J. 1976. Los pueblos indígenas del oriente boliviano en la época de su contacto con los españoles. *Estudios sobre política indigenista española en América*, II. Valladolid. Univ. de Valladolid. 167-190.
- Quechua= Diccionario quechua- español y español- quechua*. En [www.educar.org/Diccionarios/ DiccionarioQuechua].
- Reynal, V. 1988. *El lenguaje erótico medieval a través del Arcipreste de Hita*. Madrid Playor.
- Rivarola, J.L. 1995. Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú. K. Zimmermann (Ed.) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid. Vervuert-Iberoamericana. 135-159.
- Rojas, E. 1999. (coord). *Documentos para la historia Lingüística de Hispanoamérica*, II. Tucumán. UNT-ALFAL (CD)
- Sanabria, H. 1965. *El habla popular de la Provincia de Vallegrande*. Separata de los nos 16- 22. Revista de la UAGRM. Santa Cruz de La Sierra.
- Sanabria, H. 1997. *El habla popular de Santa Cruz*. La Paz. Ed. Juventud.
- Terreros, E. 1786. *Diccionario castellano*. Ed. fac. Madrid, Arco/Libros.1987.
- Weber, D. J. 1996. *Una gramática del quechua del Huallaga (Huanuco)*. Lima. Ministerio de Educación.